



Reforma laboral: buena para España, buena para la Región

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretario general de UGT en la Región de Murcia

Las omisiones de esta reforma no pueden eclipsar la relevancia de un acuerdo que allana el camino para que lleguen a nuestro país hasta 140.000 millones

En la Región de Murcia uno de los territorios donde previsiblemente serán más perceptibles los efectos positivos que, sobre el mercado de trabajo, tendrán los cambios operados en nuestro ordenamiento jurídico por la nueva reforma laboral. Reforma que llega tras un proceso de negociación largo, intenso y complejo entre Gobierno y agentes sociales, con un consenso que no se daba en semejantes términos cuantitativos y cualitativos desde 1980, año de promulgación del Estatuto de los Trabajadores.

A los principales objetivos del proceso negociador –los más perentorios a la vista de la extrema precariedad laboral y pobreza salarial que se ha extendido en nuestro mercado de trabajo–, las organizaciones sindicales sumamos otros que para nosotros siguen pendientes. Que nadie piense que este acuerdo nos hace renunciar a ellos. Sea bipartito o tripartito, el diálogo social ha de seguir en esa dirección de hacer avanzar en los derechos de las personas trabajadoras.

Dicho esto, justo es reconocer que, aunque las haya, las omisiones de esta reforma no pueden eclipsar la relevancia de un acuerdo que, además, allana el camino para que lleguen a nuestro país y, en la parte que corresponda, también a nuestra Región, hasta 140.000 millones de euros de los Fondos Europeos Next Generation.

Habida cuenta del reto de transformación medioambiental y tecnológica que enfrenta a corto plazo nuestro tejido productivo, importante es la potenciación de los ERTE, en particular a través del nuevo Mecanismo RED, con el que se consolida en nuestro ordenamiento jurídico buena parte de las normas dictadas durante la pandemia. Su objetivo es permitir a las empresas contar con una he-

rramienta de contrastada eficacia para hacer frente a situaciones como las derivadas de una crisis o un proceso de transformación sectorial, y hacerlo de la manera menos traumática posible. Las reducciones de jornada o las suspensiones temporales habrán de ser alternativa a los despidos, se vincularán a la formación, se apoyarán con exenciones y bonificaciones supeditadas al sostenimiento del empleo y mantendrán las principales protecciones para las personas trabajadoras afectadas.

Llega el fin, con esta reforma, de los despidos objetivos y colectivos en las Administraciones Públicas, una posibilidad introducida por la reforma de 2012, injusta a la par que incongruente en un sector público saturado, precisamente, por la falta de efectivos.

La negociación colectiva es otro de los campos donde los efectos de la reforma se materializarán de una forma más inmediata. Según el Observatorio regional de la Negociación Colectiva, en septiembre del año pasado, 48 convenios de sector de ámbito autonómico (de un total de 61) se encontraban expirados a la espera de ser sustituidos por un nuevo acuerdo. A esos 48 se han añadido ahora cuatro más que fijaban el 31 de diciembre de 2021 como fecha final de su vigencia. En total, algo más de medio centenar de ámbitos sectoriales, en los que se ocupan más de 200.000 trabajadores y trabajadoras murcianas, sobre los que, gracias a esta nueva reforma, ya no pesará la espada de Damocles del fin de la ultraactividad. Los convenios se verán prorrogados hasta que sean sustituidos por otros, sin limitación temporal, y, lo que es sumamente importante, los convenios de empresa no podrán devaluar los mínimos salariales fijados en los sectoriales.

Por otra parte, la simplificación de contratos, con la desaparición del contrato de obra o servicio (tradicional nicho de fraude y encubrimiento de relaciones laborales indefinidas que aquí representa la mitad de las contrataciones temporales), unida al refuerzo de la exigencia de causalidad de las figuras contractuales temporales que se mantienen, y el endurecimiento de las sanciones por uso fraudulento de la temporalidad, sin duda, forzarán la reconducción hacia la fijeza de gran parte del millón de contratos temporales que cada año se hacen en la Región de Murcia.

Será también trascendental para nuestra Región el refuerzo de la figura del fijo discontinuo, cuya extensión se favorece en detrimento de otras más precarias, siendo objeto de una nueva regulación destinada a dar mayor seguridad a los llamamientos y reforzar sus derechos. El reconocimiento expreso de su antigüedad por todo el periodo que dure la relación laboral (y no solo por los días efectivamente trabajados) y el compromiso de mejorar su acceso a las prestaciones por desempleo, y concretamente respecto a su acceso al subsidio por desempleo, beneficiarán a los más de 17.500 fijos discontinuos actualmente afiliados a la Seguridad Social en nuestra Región.

En cualquier caso, es evidente que para que podamos rentabilizar estas medidas en su aplicación práctica, no solo es necesario (y así lo reconoce la Exposición de Motivos del RDL 32/2021, de 28 de diciembre), un cambio en las normas, también «en las prácticas y la propia cultura de las relaciones laborales». Un cambio que hace décadas pide a gritos el mercado laboral regional, y que seguiremos reclamando en cada convenio y en cada mesa de negociación.

pendientes, los planes fallidos para traer turismo a nuestra Región...

En otro orden de cosas sin realizar, ¿dónde aparece la inversión económica para mejorar la Atención Primaria? ¿Dónde está regulada la intervención sanitaria educativa? Mientras todo esto y mucho más está pendiente de darle solución, los aparatos de los diferentes partidos se preparan para las elecciones, unos para ganarlas y otros para mejorar. Mientras tanto, lo que venimos llamando la mayoría silenciosa intuye la manipulación de los hechos y se encierra en un ostracismo como consecuencia del hartazgo de las promesas incumplidas, y solo se preocupa por sobrevivir a la

pandemia que estamos sufriendo desde hace dos años. Tragedia que ha significado la Covid y su última variante, Ómicron, que nos está produciendo una psicosis mental por la explotación emocional que ejerce sobre nosotros.

El ostracismo voluntario y forzoso que el ciudadano tiene de la vida pública hace inadecuado que nos preocupemos de otra cosa que no sea de la vacuna, la mascarilla y la distancia reglamentaria.
EMILIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Agua necesaria

Pasan las jornadas y hay muchos estudios y diversos planes realizados para

trasvasar aguas al río Tajo, que cruza por el medio de la Península, y así poder solucionar necesidades durante su recorrido hacia Portugal. Ahora se han fijado incluso en el río Duero para que done aguas al Tajo. Llama la atención que el río Ebro, el más caudaloso de la Península, puede ser que quede fuera de la donación. Y yo me pregunto, ¿cómo puede ser eso?

PASCUAL SÁNCHEZ CARRILLO

Los originales que se envían a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

Animales

Cuando gobierna cualquiera de los dos extremos de nuestra naturaleza, o ambos, estamos perdidos

JUAN FRANCISCO FERRÉ



Acaba la Navidad y se acaban los cuentos pueriles. Volvemos a la realidad. El culebrón de la pandemia, pese al 'caso Djokovic', no da para más, pero los políticos se atan a sus efectos secundarios para no ceder en la opresión social que tantos beneficios procura. La gran noticia navideña, no obstante, es que las mascotas son reconocidas al fin por la ley como seres sensibles y no como objetos decorativos.

Comparto la simpatía franciscana por los hermanos animales desde la infancia y leo con placer estos días, pura coincidencia, una novela que especula sobre un mundo de bestias parlantes. La historia empieza como acción ecologista, implantando chips en vacas, y termina expandiéndose hasta provocar una guerra a muerte entre animales inteligentes, animalistas y humanos comunes. Es la versión siglo XXI de 'Rebelión en la granja' de Orwell. Se titula 'Bête', fue escrita por Adam Roberts con ironía inglesa y alguien debería traducirla antes de que los animales hablen en nombre propio y pongan en su sitio al ministro Garzón o a sus adversarios.

El signo del siglo es la revancha histórica. Todos los colectivos humillados, explotados o maltratados exigen ahora reparación. Sin embargo, el instinto asesino de los humanos no lo hemos ejercido más sobre los animales, sino sobre nosotros mismos. Aprovecho el tiempo vacacional para descubrir 'Quo Vadis, Aida?', la película europea de 2021. La dirige una mujer bosnia, Jasmila Zbanic, y relata con sobriedad la masacre de Srebrenica, donde ocho mil bosnios fueron asesinados por militares serbios sin que la comunidad internacional hiciera nada por impedirlo. Hace un cuarto de siglo y nadie recuerda el horror de la guerra de Bosnia, otro episodio vergonzoso en el que Europa sucumbió a sus peores vicios políticos. Tampoco se recuerda el fraude cometido por mandatarios occidentales con las armas de destrucción masiva para legitimar la invasión de Irak hace solo veinte años. Entre tanto, la opinión pública practica hoy en medios y redes el linchamiento moral de quienes no comulgan con la versión oficial de la pandemia.

Como animales o como personas, tendemos a ser crueles y mezquinos. Es el designio genético de la especie. Oscilamos entre la infinita capacidad de destrucción y la tontería y cursilería igualmente infinitas. En medio está lo más valioso de nuestra condición. El arte, el pensamiento, la ciencia. No lo olvidemos. Cuando gobierna cualquiera de los dos extremos de nuestra naturaleza, o ambos a la vez, estamos perdidos.